

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA “ENTREGA DE RESERVORIOS DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES DE PLÁTANO A PRODUCCIONES AGROFORESTALES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y ECONÓMICAMENTE RENTABLES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META” EN DESARROLLO DEL CONTRATO 653 - 2021, PA-FCP y CCI

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de febrero del año 2022, en desarrollo de la convocatoria de la referencia, la Corporación Colombia Internacional CCI procede a expedir la siguiente ADENDA considerando:

El numeral 3 “ADENDAS” del acápite IV. “Contenido y estructura de las propuestas” de los términos de referencia contempla:

“La Corporación comunicará, mediante adendas, las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos términos de referencia. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los oferentes para su propuesta y formarán parte de estos términos de referencia. Todas las adendas que se generen se publicarán en la página Web, www.cci.org.co de tal forma que sean de conocimiento de todos los interesados.”

De acuerdo con lo anterior, la CCI comunica la modificación del acápite “CRONOGRAMA Y OTROS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA”, de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación de los términos de referencia	4 de febrero de 2022.
Formulación y respuesta a las observaciones	Desde el 4 de febrero de 2022 hasta el 8 de febrero de 2022 hasta las 2:00 pm, a través del correo electrónico convocatorias653@cci.org.co
Cierre de la convocatoria	10 de febrero de 2022 a las 4:00 PM, cada proponente deberá remitir su propuesta a través del correo electrónico convocatorias653@cci.org.co , en el término señalado
Evaluación de las propuestas	Desde el 10 de febrero de 2022 hasta el 16 de febrero de 2022
Adjudicación	17 de febrero de 2022

Las modificaciones aquí introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente ADENDA, por tanto, los demás Títulos, Artículos, Numerales y Documentos presentes en la convocatoria que no se mencionan expresamente en esta ADENDA, se mantienen incólumes y en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos inicialmente publicados.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de febrero de 2022.